



Town of Hilton Head Island  
Community Development Department  
One Town Center Court  
Hilton Head Island, SC 29928  
Teléfono: 843-341-4757 Fax: 843-341-2087  
[www.hiltonheadislandsc.gov](http://www.hiltonheadislandsc.gov)

FOR OFFICIAL USE  
ONLY

Permit #: \_\_\_\_\_

Fee: \_\_\_\_\_

## PAQUETE DE SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

<input type="checkbox"/> Nuevas estructuras	<input type="checkbox"/> Adición	<input type="checkbox"/> Hotel/motel	<input type="checkbox"/> Multifamiliar	<input type="checkbox"/> Complemento
---	----------------------------------	--------------------------------------	--	--------------------------------------

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_ Dirección del proyecto: \_\_\_\_\_

Número de terreno [Parcel Number, PIN]: R \_\_\_\_\_

Distrito de zonificación: \_\_\_\_\_ Distrito de superposición: \_\_\_\_\_ Zona de inundaciones: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario del terreno: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

N.º de edificio: \_\_\_\_\_ N.º de unidad: \_\_\_\_\_ Cantidad de unidades: \_\_\_\_\_

¿Cambio en la ocupación?  Sí  No

**¿Hay convenios o restricciones privadas registradas que contradigan, tengan conflicto o prohíban la petición propuesta? Si es así, debe presentarse una copia de los convenios o restricciones privadas con esta solicitud.**

SÍ  NO

**¿Cubre el trabajo que debe completarse y que incluye el edificio y el área del lugar que se modificará más de 0.5 acres o 21,780 pies cuadrados?**  SÍ  NO

**Cargos y formularios:** Consulte [www.hiltonheadislandsc.gov](http://www.hiltonheadislandsc.gov) para obtener más información sobre los cargos y formularios de solicitud. El municipio acepta efectivo o cheques pagaderos a Town of Hilton Head Island. Se aceptan tarjetas de crédito como pago de algunos cargos.

**Requisitos para la licencia:** Las personas y entidades que participan en la construcción, reparación o renovación de estructuras deben cumplir los requisitos de licencias del estado de Carolina del Sur y del Municipio. Ningún contratista ni subcontratista empezará a trabajar un proyecto sin una licencia comercial. Tanto el contratista como el subcontratista estarán sujetos a la suspensión de su licencia conforme la Sección 10-1-150 del Código de Ordenanzas del Town of Hilton Head Island.

**Reconocimiento:** Esta solicitud se hace para trabajar en el edificio y sus características complementarias, y estoy autorizado para presentar esta solicitud. Según mis mejores conocimientos, la información incluida en esta solicitud es información de hecho y completa. Por este medio acepto cumplir todas las condiciones de cualquier aprobación que dé el Municipio y entiendo que esas condiciones se aplicarán solo a la propiedad de referencia. Reconozco que el Código Municipal del Municipio exige que toda construcción en una zona especial de riesgo de inundaciones se construya conforme a las disposiciones de llanuras inundables. Entiendo que, si no cumplo lo dispuesto en esta aprobación, cualquier condición y códigos adoptados por el Town of Hilton Head Island me hacen estar sujeto a medidas o multas de cumplimiento.

**Se exigen presentaciones digitales y pueden aceptarse por correo electrónico (enviar a [cdic@hiltonheadislandsc.gov](mailto:cdic@hiltonheadislandsc.gov)) u otros medios electrónicos.**

N.º de licencia comercial del Municipio para el propietario de la construcción:	Nombre del arrendatario: _____ N.º de licencia comercial del Municipio para el arrendatario: _____
<b>Propietario del edificio:</b>	<b>Solicitante:</b>
Nombre:	Nombre:
Dirección:	Dirección:
Dirección:	Dirección:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
<b>Contratista:</b>	<b>Contacto principal:</b>
Nombre:	Nombre:
Dirección:	Dirección:
Teléfono del superintendente: Teléfono del contratista:	Dirección:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
N.º de registro/licencia estatal del contratista: Grupo de licencia:	
N.º de licencia comercial del Municipio:	
<b>Arquitecto:</b>	<b>Ingeniero:</b>
Nombre:	Nombre:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
N.º de licencia estatal:	N.º de licencia estatal:
N.º de licencia municipal:	N.º de licencia municipal:

**Descripción minuciosa del trabajo: SI USTED ESTÁ REMODELANDO EL INTERIOR O AGREGANDO PIES CUADRADOS. TENGA EN CUENTA QUE DEBE ACTUALIZAR LOS DETECTORES DE HUMO Y MONÓXIDO DE CARBONO AL CÓDIGO ACTUAL, SI CORRESPONDE.**

---



---



---



---



---

INFORMACIÓN DEL EDIFICIO O LOTE:			
Tamaño total del lote		Cantidad de elevadores	
Total permeable (en pies cuadrados) para todo el lote*		Tipo de material en el exterior	
Total impermeable (en pies cuadrados) para todo el lote*		Sistema de alarma para incendios	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Pies cuadrados con calefacción (nuevos o agregados)		Con rociadores	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Pies cuadrados sin calefacción (nuevos o agregados)		Tipo de calefacción/aire	
Cantidad de pisos		Aparatos de gas	
Altura medida desde la BFE		Tamaño de tanque de propano líquido	
Altura máxima permitida**			
*el total de material permeable e impermeable debe sumar el tamaño total del lote		Aislamiento (basado en norma o desempeño)	

**\*\* Si la altura propuesta está dentro del 10 % del máximo permitido, se necesitará un estudio de la altura cuando se complete el marco, antes de la inspección en bruto, que muestre la altura construida de la estructura medida desde la elevación de inundación base (BFE)**

INFORMACIÓN DE LA PISCINA:	INFORMACIÓN DEL TECHO:	
Pies cuadrados de piscina/spa	Material:	Resistencia al viento:
Elevación del área que bordea la piscina:	Cantidad de sujetadores:	Años de garantía:
	Tipo de sujetadores:	

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (incluye el material, la mano de obra y la ganancia)		¿Se necesita certificación del subcontratista?
Plomería	\$	
Instalaciones eléctricas	\$	
Instalaciones mecánicas	\$	
Construcción	\$	
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	

**Nota: No se harán deducciones en la solicitud del permiso de un contratista general o independiente por el valor del trabajo hecho por un subcontratista.**

**Áreas con riesgo de inundación, según el Código internacional de construcción 3403.1.1:**

En las áreas con riesgo de inundación, cualquier adición/modificación/mejora a un edificio o estructura existente en un área con riesgo de inundación debe cumplir esta sección del código, si el valor de la construcción es igual o mayor del 50 % del valor de tasación del edificio. El Municipio pide un cálculo más detallado del costo para la determinación de las mejoras sustanciales.

¿Se pidió un cálculo minucioso del costo?       SÍ     NO

Esta solicitud se hace para trabajar en el edificio y sus características complementarias, y estoy autorizado para presentar esta solicitud. Según mis mejores conocimientos, la información de esta solicitud y toda la otra documentación es información verdadera, de hecho y completa. Por este medio acepto cumplir todas las condiciones de cualquier aprobación otorgada por Town of Hilton Head Island. Entiendo que esas condiciones se aplicarán solo a la propiedad de referencia y son un derecho u obligación transferible con la venta. Entiendo que, si no cumplo lo dispuesto en esta aprobación, cualquier condición y códigos adoptados por el Town of Hilton Head Island me hacen estar sujeto a medidas o multas de cumplimiento.

Además entiendo que, en caso de un estado de emergencia debido a un desastre, los tiempos de revisión y aprobación establecidos en la Ordenanza de la administración de la tierra pueden suspenderse.

**REQUISITOS PARA LA LICENCIA:**

Las personas y entidades que participan en la construcción, reparación o renovación de estructuras deben cumplir los requisitos de licencias del estado de Carolina del Sur y el Town of Hilton Head Island. Ningún contratista ni subcontratista empezará a trabajar un proyecto sin una licencia comercial. Tanto el contratista como el subcontratista estarán sujetos a la suspensión de su licencia conforme la Sección 10-1-150 del Código de Ordenanzas del Town of Hilton Head Island. Yo, el que suscribe, leí y comprendo las declaraciones de arriba. Soy el **contratista a cargo o al agente autorizado para el contratista a cargo.**

Nombre en letra de molde: \_\_\_\_\_ Firma del agente: \_\_\_\_\_

Nombre de la compañía: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

## REQUISITOS MÍNIMOS DE PRESENTACIÓN PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE CONSTRUCCIÓN

\_\_\_\_\_ 2 juegos completos de planos **a escala** (impresos) y 1 copia digital (La copia digital puede presentarse por correo electrónico en [CDIC@hiltonheadislandsc.gov](mailto:CDIC@hiltonheadislandsc.gov), en un adjunto PDF si el tamaño del archivo es 10MB o menos, o con un vínculo hacia un Dropbox) que muestre al menos:

- El lugar, la naturaleza y la extensión del trabajo propuesto y que muestre en IN que cumplirá las disposiciones de los códigos adoptados localmente, las ordenanzas y reglas y reglamentaciones del municipio y el estado.
- Plano del lugar que muestre las estructuras existentes y propuestas, acres del lote, cobertura impermeable y permeable, distancia al suelo y zona de protección, y elevaciones que muestren los ángulos de la distancia al suelo y la altura medida desde la BFE, la línea crítica de OCRM y la línea frente al mar del Municipio, el área de transición y la superposición del área de protección costera (cuando corresponda).
- **Cerca de protección de árboles delineada y etiquetada a lo largo de la orilla de todas las zonas de protección necesarias**
- Planos del piso con dimensiones.
- Planos de todo el trabajo mecánico, eléctrico y de plomería.
- Planos estructurales que muestren, al menos, las bases, las secciones y las cargas de las paredes (incluyendo los cálculos).
- Información del lugar, la construcción, el tamaño y el carácter de todas las porciones de los medios de salida.

\_\_\_\_\_ Los planos comerciales deben estar a escala y sellados por un arquitecto o ingeniero cuando:

- El edificio mide más de 5000 pies cuadrados.
- Tiene más de dos pisos de altura.
- La clasificación de la ocupación cae en los grupos A, E, H o I.

\_\_\_\_\_ Se necesita una copia certificada del certificado de elevación ante inundaciones "bajo construcción" antes de la construcción vertical arriba del primer piso habitable en las zonas A y V. Se necesita un certificado original de elevación ante inundaciones cuando la construcción esté completa, antes del certificado de ocupación para los edificios situados en las zonas A y V.

\_\_\_\_\_ Se necesita un certificado de zonificación para todos los edificios situados en una zona de velocidad.

\_\_\_\_\_ Pies cuadrados de piscina/spa: \_\_\_\_\_ (necesitará un permiso separado de construcción)

\_\_\_\_\_ Elevación del área que bordea la piscina: \_\_\_\_\_ (necesitará un permiso de construcción diferente)

\_\_\_\_\_ Certificados mecánicos de los contratistas de plomería, electricidad y mecánica

\_\_\_\_\_ El formulario de consentimiento de los propietarios para la renovación, adición o según lo que indique el personal

Dependiendo del tipo de proyecto, su construcción y su complejidad, se podría pedir que se envíen otros documentos durante la revisión o la construcción (según lo indique el personal del Municipio):

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Town of Hilton Head Island  
 Engineering Division  
 One Town Center Court  
 Hilton Head Island, SC 29928  
 Teléfono: 843-341-4600 Fax: 843-842-8587  
[www.hiltonheadislandsc.gov](http://www.hiltonheadislandsc.gov)

<b>FOR OFFICIAL USE ONLY</b>	
Date Received:	_____
Accepted by:	_____
BLD Permit #	_____

**DECLARACIÓN JURADA DE CONTROL DE LA EROSIÓN POR AGUAS PLUVIALES**

Nombre del proyecto: \_\_\_\_\_ Dirección del proyecto: \_\_\_\_\_

Nombre del solicitante/agente: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario: \_\_\_\_\_

Número de terreno [Parcel Number, PIN]: R \_\_\_\_\_

Área propuesta de alteración\* (acres): \_\_\_\_\_

Área impermeable existente (pies cuadrados): \_\_\_\_\_ Área impermeable propuesta (pies cuadrados) \_\_\_\_\_

**Mi firma aquí significa que soy el propietario o contratista responsable por el cumplimiento del lugar del proyecto, conforme la Ordenanza de la administración de la tierra 16-5-109. - Normas de control de sedimentación y manejo y erosión por aguas pluviales**

1. Instalación y mantenimiento regular de los cercos de filtro usando la Norma de DHEC para instalación de zanjados en todas las pendientes bajas y hacia abajo del lugar del proyecto. El cerco de filtro debe tener un retorno hacia arriba en cada parte final, de no menos de 5 pies; e
2. Instalación y mantenimiento regular de la entrada de piedra hacia la construcción. La entrada de piedra hacia la construcción consistirá en piedra áspera combinada de 2 a 3 pulgadas. La entrada hacia la construcción tendrá un mínimo de 6 pulgadas de espesor, 15 pies de ancho y se extenderá hacia la estructura o medirá al menos 20 pies de largo;
3. El retiro del sedimento de la calle o las propiedades adyacentes se hará dentro de las 48 horas siguientes a su ocurrencia;
4. No se hará ninguna actividad que altere la tierra a una distancia de 20 pies de los pantanos, las lagunas, la playa o cualquier otro cuerpo de agua;
5. Se colocará vegetación temporal o mantillo sobre cualquier área expuesta para hacer una barrera efectiva contra la erosión antes de que transcurran 14 días de inactividad; y
6. Se instalará cualquier otra medida de mejor manejo, conforme lo considere necesario el Town of Hilton Head Island.
7. Todas las actividades de construcción en el lugar deben cumplir el Permiso general SC001000 del Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur (SCDHEC).

Comprendo que, si el área alterada por cualquier razón llega a ser mayor a 21,780 pies cuadrados o estar dentro de ½ milla de un cuerpo Receptor de agua costera, conforme lo define el SCDHEC, se necesitará un Plan formal de manejo del aguas pluviales (Stormwater Management Plan, SWPPP) presentado al municipio para su revisión y aprobación. Además reconozco que los Inspectores de construcción del Municipio pueden negarse a hacer inspecciones en edificios y el Municipio puede emitir Aviso de infracción, Orden de detención de trabajos o Multas civiles por no cumplir los requisitos de control de erosión y sedimentos.

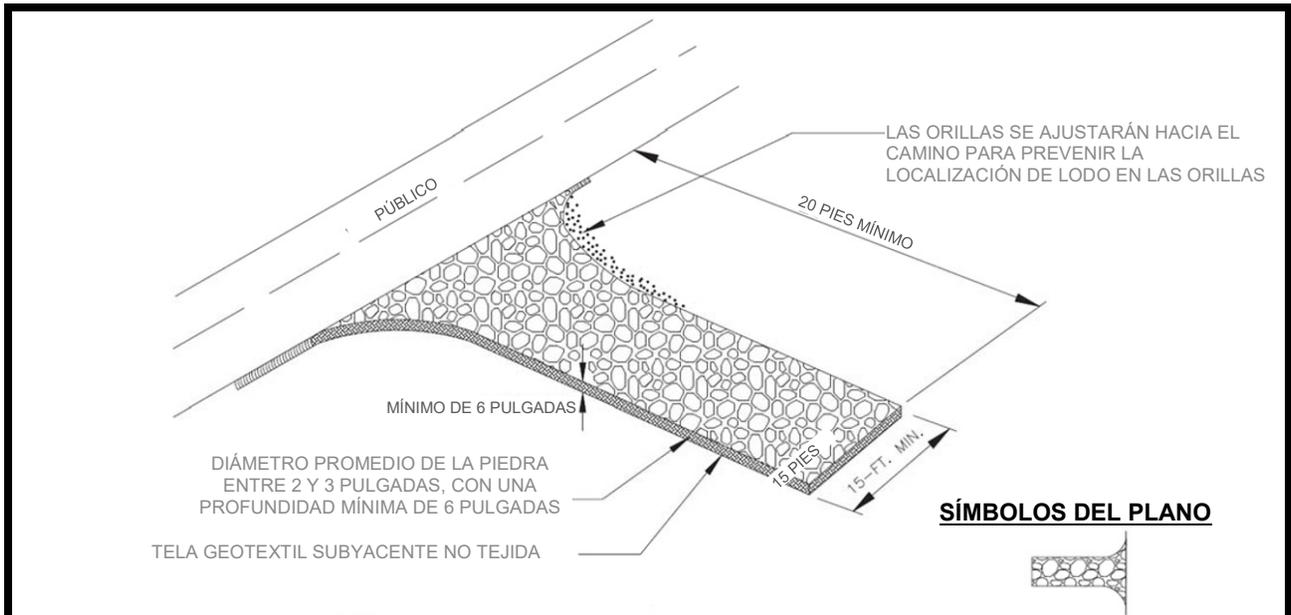
\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde

\_\_\_\_\_  
Título

\_\_\_\_\_  
Fecha de la firma

*Nota: Puede pedirse más documentación al revisar la solicitud.*



ESPECIFICACIÓN	TAMAÑO
ESPESESOR DE LA CAPA DE ROCA	6 PULGADAS
ANCHO DE LA CAPA DE ROCA	15 PIES
LONGITUD DE LA CAPA DE ROCA	20 PIES
TAMAÑO DE LA PIEDRA EN LA CAPA DE ROCA	D50 = 2 A 3 PULGADAS

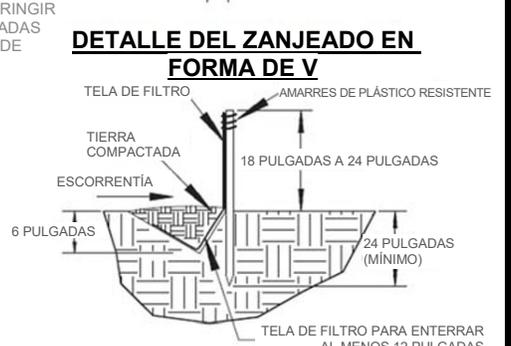
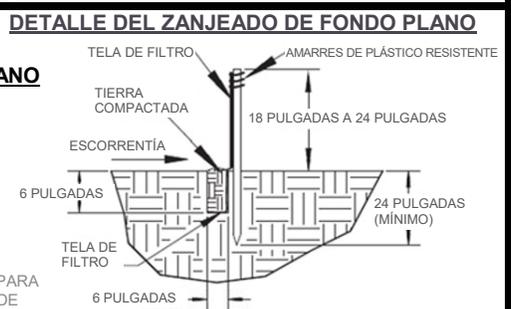
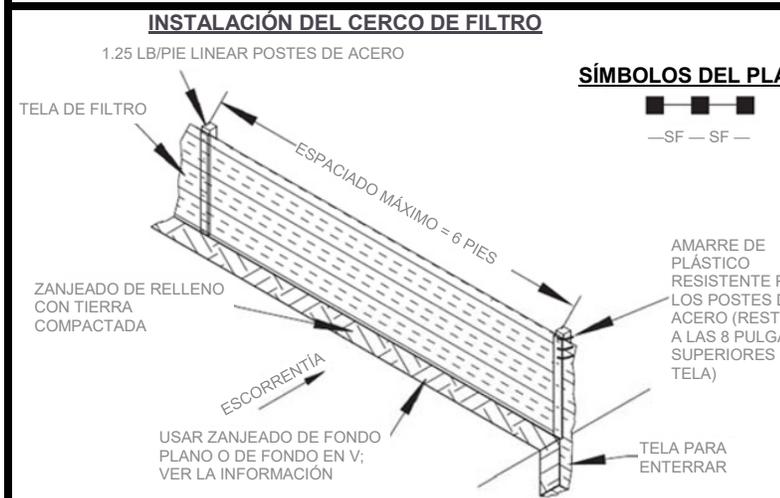
**Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur**

**ENTRADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOTE RESIDENCIAL**

---

DIBUJO ESTÁNDAR N.° SC-06A PÁGINA 1 de 2

**NO ESTÁ A ESCALA**      Febrero de 2014  
FECHA



**CERCO DE FILTRO - NOTAS GENERALES**

- No coloque el cerco de filtro a través de canales o en otras áreas sujetas a flujos concentrados; el cerco de filtro no debe usarse como un BMP de control de velocidad. Los flujos concentrados son cualquier flujo mayor a 0.5 pies cúbicos por segundo.
- La longitud de la capa máxima o de la trayectoria del flujo terrestre hacia el cerco de filtro será de 100 pies.
- La inclinación máxima de la pendiente (normal [perpendicular] hacia la línea de la valla) será 2:1.
- Las uniones del cerco de filtro, cuando sean necesarias, se completarán con una de estas opciones:
  - Amarrar cada tela junto a un poste de soporte con ambos extremos ajustados al poste; con una superposición mínima de 1 pie.
  - Sobreponer el cerco de filtro instalando a 3 pies después del poste de soporte al que se amarrará el rollo de la nueva cerco de filtro. Amarrar el rollo viejo al rollo nuevo con amarres de plástico resistente; o,
  - Sobreponer el ancho completo de cada rollo de cerco de filtro desde un poste de soporte hacia el siguiente poste de soporte.
- Amarrar la tela de filtro a los postes de aluminio de soporte usando amarres de plástico resistente, que estén separados uniformemente dentro de las 8 pulgadas superiores de la tela.
- Instalar el cerco de filtro perpendicular a la dirección del flujo de agua pluvial y colocar el cerco de filtro a la distancia adecuada de la parte inferior de las pendientes empinadas para dar almacenamiento de sedimentos y acceso al mantenimiento y limpieza.
- Instalar revisores del cerco de filtro (reamarres) cada 50 a 100 pies, dependiendo de la pendiente, a lo largo del cerco de filtro que está instalada con la pendiente y donde se esperan flujos concentrados o si se han documentado a lo largo del cerco de filtro propuesta o instalada.

**Departamento de Salud y Control Ambiental de Carolina del Sur**

**CERCO DE FILTRO**

---

DIBUJO ESTÁNDAR N.° SC-03 PÁGINA 1 de 2

**NO ESTÁ A ESCALA**      Febrero de 2014  
FECHA